

1090 32

SOLICITUD DE OBRA MENOR

SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

LICENCIAS Y PERMISOS

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE:

Rodriguez Bonilla Maneyra
APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE(S)

DOMICILIO:

Morelos 1263 col. Santa Fe 2871389131
CALLE NUMERO COLONIA O FRACCIONAMIENTO (ESPECIFICAR) TELEFONO

DATOS DEL PROYECTO Y/U OBRA

UBICACIÓN

Bonilla 1012 Santa Fe
CALLE NUMERO COLONIA O FRACCIONAMIENTO

USO DE SUELO:

No. DE ALINEAMIENTO No. OFICIAL

DESCRIPCION DEL TRABAJO A EJECUTAR:

Construcción de una barda perimetral de casa - habitación con una altura de 2.50 Mts

* CUENTA MUNICIPAL:

80196

* CUENTA CATASTRO:

59026

* SE REFIERE A LOS DOS NUMEROS DE CUENTA QUE APARECEN EN EL RECIBO PREDIAL QUE AMPARA EL INMUEBLE.

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 35 Y 38 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES EN VIGOR, ME HAGO RESPONSABLE DE LOS DATOS Y CROQUIS QUE SE PRESENTAN

Manuela Rodriguez Bonilla
NOMBRE Y FIRMA DEL PROPIETARIO

NOTA:

*Esta prohibido iniciar todo tipo de construccion sin la licencia de construccion correspondiente,, en caso de no acatar esta disposicion, se hace acreedor a las sanciones previstas por el reglamento de construccion vigente.

*Seran responsabilidades del propietario todos los trabajos de construccion a ejecutar dentro del predio, asi como los daños a terceros que pudiera ocasionar el proceso de la obra.

ESPECIFICACIONES PARA OBRA MENOR:

*Casa habitación en planta baja 60 m2 máximo de área construida (incluye área construida existente).

*Local comercial que no exceda de 16 m2. Dimencion maxima de cada area: 4.00m por lado con muros de carga (no trabes) incluye habitacional y/o comercial.

*Bardas 80.00 ml. Como longitud maxima y como altura maxima: 2.50 m.

*Volados maximos de 60 cm.

*Indicar los servicios sanitarios indispensables.

*En caso de construir cisterna. La capacidad maxima de la misma es de 5,000 lts. Y 2,500 lts. En unidad habitacional.

AVENIDA 5 DE MAYO N. 281, COL. CENTRO C. P. 68300

SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAX.

TEL. 01 (287) 87 5 25 25